



UNIVERSIDAD PERUANA  
**CAYETANO HEREDIA**

Facultad de  
**ENFERMERÍA**

RIESGO LABORAL Y CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE  
BIOSEGURIDAD DEL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA DE UN HOSPITAL  
NACIONAL

OCCUPATIONAL RISK AND COMPLIANCE WITH BIOSAFETY  
MEASURES BY NURSES IN A NATIONAL HOSPITAL

TRABAJO ACADÉMICO PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE ESPECIALISTA  
EN ENFERMERÍA EN SALUD OCUPACIONAL

AUTOR

LIGHIA SUMACK URPI GUTIERREZ HUILLCA

ASESOR

AURORA MARLENE GIRALDO GIRALDO

LIMA – PERÚ

2024



**ASESOR DE TRABAJO ACADÉMICO**

**ASESOR**

Mg. Aurora Marlene Giraldo Giraldo

Departamento Académico de Enfermería

ORCID: 0000-0002-5529-0768

## **DEDICATORIA**

A DIOS, al único y majestuoso Señor de Señores, quien es por todos, para todos y en todos; toda la gloria y alabanza sea a Él, mi vida, mi familia y sustento es gracias a Él, quien tiene el control de mi vida, quien me ha cuidado en todo este tiempo y mediante su infinita misericordia me permitió poder concluir esta etapa.

A mi madre por su amor y sus cuidados, quien me enseñó a ser fuerte y perseverante en la vida.

## **AGRADECIMIENTO**

A la UPCH por permitirme la realización de mi especialidad y por todos los conocimientos brindados.

## **FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

Investigación autofinanciada

## **DECLARACIONES Y CONFLICTO DE INTERÉS**

La investigadora expresa la originalidad del proyecto de investigación y declara no tener conflicto de interés. Además, todas las fuentes bibliográficas del que se sustenta el marco teórico fueron respectivamente citadas y señaladas.

# RESULTADO DEL INFORME DE SIMILITUD



UNIVERSIDAD PERUANA  
**CAYETANO HEREDIA**

Facultad de  
**ENFERMERÍA**

RIESGO LABORAL Y CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE  
BIOSEGURIDAD DEL PROFESIONAL DE ENFERMERÍA DE UN HOSPITAL  
NACIONAL

OCCUPATIONAL RISK AND COMPLIANCE WITH BIOSAFETY  
MEASURES BY NURSES IN A NATIONAL HOSPITAL

TRABAJO ACADÉMICO PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE ESPECIALISTA  
EN ENFERMERÍA EN SALUD OCUPACIONAL

AUTOR

LIGHIA SUMACK URPI GUTIERREZ HULLCA

ASESOR

AURORA MARLENE GIRALDO GIRALDO

LIMA – PERÚ

2024

**21% Similitud estándar** Filtros

**Fuentes**  
Mostrar las fuentes solapadas i 🔴

- 1** Internet 🗑️ ⌵  
**hdl.handle.net** 4%  
☰ 20 bloques de texto 🗑️ 263 palabra que coinciden
- 2** Internet 🗑️ ⌵  
**repositorio.ucv.edu.pe** 3%  
☰ 12 bloques de texto 🗑️ 165 palabra que coinciden
- 3** Internet 🗑️ ⌵  
**repositorio.uwiener.edu.pe** 2%  
☰ 8 bloques de texto 🗑️ 90 palabra que coinciden

## TABLA DE CONTENIDOS

	Pág.
RESUMEN	
ABSTRACT	
I. INTRODUCCIÓN .....	1
II. OBJETIVOS: .....	18
III. MATERIALES Y MÉTODOS .....	19
IV. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	26
V. PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA .....	30
ANEXOS	

## RESUMEN

La presente investigación abordará el tema de los riesgos a los que está expuesto el profesional de enfermería como: el riesgo físico, biológico, psicológico, ergonómico y químico; y el cumplimiento de las medidas de bioseguridad como son: el lavado de manos, el uso de barreras de protección y desechos de residuos en cada uno de sus procesos de atención; tiene como objetivo determinar la correlación de los riesgos laborales y el cumplimiento de las medidas de bioseguridad del profesional de enfermería de un Hospital Nacional, 2024. Esta investigación tiene un enfoque cuantitativo, diseño no experimental y transversal; respecto al alcance de este estudio es de tipo descriptivo correlacional, la población estará conformada por los profesionales de enfermería que trabajan en las áreas asistenciales, tomando en cuenta los criterios de inclusión y exclusión; aplicando los aspectos éticos de la investigación como son la autonomía, la no maleficencia, beneficencia y la justicia, por lo cual para dar inicio a la aplicación de los instrumentos se proporcionará el consentimiento informado, posterior a ello se procederá a emplear dos instrumentos, un cuestionario para medir el riesgo laboral validado por Maza C. y una ficha de observación para medir el cumplimiento de medidas de bioseguridad que será validado por juicio de 10 expertos para su aplicación, los datos obtenidos serán procesados en una base de datos excel 365 y se hará uso del programa estadístico SPSS versión 17.0, los resultados se plasmarán en tablas de distribución de frecuencia y gráficos de dispersión, que darán respuesta a los objetivos de la presente investigación.

**Palabras claves:** riesgo laboral, bioseguridad, cumplimiento. (DECS).



## ABSTRACT

This research will address the issue of the risks to which the nursing professional is exposed such as: physical, biological, psychological, ergonomic and chemical risk; and compliance with biosafety measures such as: hand washing, the use of protective barriers and waste disposal in each of their care processes; It aims to determine the correlation of occupational risks and compliance with biosafety measures of the nursing professional of a National Hospital, 2024. This research has a quantitative approach, non-experimental and cross-sectional design; Regarding the scope of this study, it is of a descriptive correlational type, the population will be made up of nursing professionals who work in the care areas, taking into account the inclusion and exclusion criteria; applying the ethical aspects of research such as autonomy, non-maleficence, beneficence and justice, for which to start the application of the instruments will be provided informed consent, after that will proceed to use two instruments, a questionnaire to measure the occupational risk validated by Maza C. and an observation form to measure compliance with biosecurity measures that will be validated by judgment of 10 experts for its application, the data obtained will be processed in an excel 365 database and the statistical program SPSS version 17.0 will be used, the results will be reflected in frequency distribution tables and dispersion graphs, which will respond to the objectives of this research.

**Keywords:** occupational risk, biosecurity, compliance. (DECS).

## I. INTRODUCCIÓN

La amenaza a la bioseguridad y riesgos laborales que están expuestos el personal de la salud entre ellos el profesional de enfermería, se vio más clara durante la pandemia del COVID-19, ante esta situación la Organización Mundial de la Salud (OMS), invita a los estados miembros y líderes de la salud a tratar dichas amenazas, donde se vieron los elevados riesgos a la salud y efectuar medidas de bioseguridad como parte de los procesos en la atención. Propone también cinco acciones para mejorar la situación laboral, tomando en cuenta la protección contra la violencia, el apoyo a la salud mental, y la prevención de riesgos físicos y biológicos. Se dieron a conocer la existencia de los altos niveles de depresión, ansiedad e insomnio entre los trabajadores de la salud que prestaron sus servicios durante la pandemia(1).

En tal sentido la OMS y la Organización Internacional del Trabajo(OIT) , resaltan lo trascendental de tener un sistema de gestión para: minimizar los riesgos ocupacionales , promover el bienestar en los trabajadores en situaciones de emergencia ,vigilar y monitorizar para advertir los peligros que está expuesto el profesional de enfermería; y de esta manera poder tomar medidas correctivas para reducir el riesgo de mantener una fuerza laboral funcional durante y después de las emergencias de salud pública (2).

Por otro lado, el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSST), refiere que es necesario evaluar los riesgos existentes como: la exposición a patógenos, carga física, estrés emocional, riesgos específicos; para salvaguardar la salud de profesional de enfermería que brinda cuidados a otros se ha implementado

medidas de bioseguridad como uso adecuado de equipos de protección personal (EPP) y capacitaciones en seguridad esenciales para mitigar estos riesgos y promover la salud ocupacional(3). Hay que mencionar además que la OMS, también respalda dicha información, puesto que evaluó que el profesional de enfermería enfrenta riesgos laborales significativos, incluyendo infecciones, manejo inseguro de pacientes, y exposición a químicos peligrosos y radiación. Donde refiere que las medidas de bioseguridad son primordiales para la sostenibilidad del sector de la salud y puede reducir los costos asociados con daños ocupacionales y errores médicos. A nivel mundial, se estima que los costos de daños ocupacionales alcanzan hasta el 2% del gasto general en salud, mientras que los errores médicos se aproximan al 12% del gasto. Solo un tercio de los países tienen regulaciones para proteger a estos trabajadores, pero las intervenciones normativas efectivas pueden mejorar su bienestar y la calidad de la atención al paciente(4).

Habría que decir también que el Ministerio de la Sanidad de España, proporciona y enfatiza en su guía dirigido a los profesionales de la salud, la integración de la bioseguridad dentro del sistema de gestión de riesgos laborales, resaltando lo relevante que resulta la prevención y protección ya sea individual como colectiva; y de la misma manera recibir una capacitación demostrativa para el uso y manipulación de los dispositivos y poder cerciorarse que están en óptimas condiciones; aplicando en el proceso las medidas estandarizadas para bajar el índice de probabilidad del riesgo de infecciones, destaca también lo necesario de tener un seguimiento sistemático y un registro de exposiciones biológicas accidentales y la vigilancia continua de la salud (5).

Es conveniente indicar que el Instituto Nacional de la Salud (INS) del Perú, plantea medidas para resguardar la salud del personal en laboratorios y personal que tenga contacto con material biológico, promocionando una cultura de seguridad y prevención de riesgos biológicos y sobre medidas de bioseguridad en el ámbito hospitalario. Pone énfasis en la relevante que es la gestión de riesgos, uso de EPP, y procedimientos para el manejo seguro de materiales peligrosos, incluyendo su transporte y disposición final. Además, resalta la importancia de la capacitación continua y el compromiso de la Dirección para mantener prácticas seguras y efectivas en el manejo de agentes patógenos y sustancias tóxicas para prevenir accidentes y enfermedades relacionadas a la exposición de riesgos biológicos con el objetivo de promover un entorno de trabajo seguro(6).

En este sentido el profesional de enfermería es responsable de conocer y practicar para protegerse y poder de esta manera minimizar o evitar la exposición a un riesgo de contaminación, entendiendo como pilar fundamental el enfermero (a) utilice y conozca de manera óptima las medidas de bioseguridad, siendo este profesional quien está en contacto directo con el paciente y material/instrumental infecto contagioso.

Lo cual es evidenciado por el estudio realizado en Guayaquil por Gutierrez B, Navas R, Barrezueta A y Alvarado C. (7), que tuvo el propósito identificar el manejo de medidas de bioseguridad del personal de enfermería que se desempeña en el servicio de emergencia, donde se halló que un 73% los profesionales presentan un alto conocimiento de manejo bioseguridad y lo que refiere a su aplicación se obtuvo

un 47% del personal tiene una aplicación deficiente de los conocimientos, lo cual produce que se incremente la probabilidad de riesgo laboral.

En concordancia a ello, otro estudio realizado en México por Hernández-Silverio A de J, Gómez-Ortega M, González-González G, Salgado-Guadarrama JD(8), se buscó examinar los factores de riesgos del personal de enfermería, haciendo uso de un cuestionario , los hallazgos arrojaron que un 100% del personal tiene alta exposición a un riesgo biológico , con un 87% de riesgo químico ,un 94% riesgo psicológico, un 94% de riesgo físico y un 67 % a un riesgo psicosocial ,llegando a concluir que él profesional de enfermería está altamente expuesto a diversos riesgos con la posibilidad de producir un daño a la salud afectando los procesos de enfermería, en consecuencia causando un déficit en el rendimiento laboral.

Así pues en el estudio efectuado en Ecuador por Cárdenas V. (9) , se refirió a los factores de riesgo y desempeño laboral del personal de enfermería, con una muestra de 58 enfermeras, se obtuvo un resultado que cuanto más alto es el índice de factor de riesgo esto repercutirá de manera negativa afectando el desempeño laboral, teniendo en cuenta que dicho profesional está constantemente expuesto a los diversos riesgos en su trabajo.

Otra investigación que se realizó en Colombia en el 2021 por Páez G y Ramírez M(10), que abordó el tema, nivel de conocimiento de bioseguridad y los riesgos laborales , aplicado en 51 profesionales de la salud , donde obtuvo el resultado de que cuanto más alto sea el nivel de conocimiento que este tenga mejor será la

práctica de las medidas de bioseguridad y por ende serán menos los riesgos a que estarán expuestos en su día a día en el trabajo.

De modo similar en Guayaquil en el 2021 Maza C (11), estudió la asociación del riesgo laboral y las medidas de bioseguridad en el personal de enfermería , el cual fue realizado en 234 profesionales , se obtuvieron resultados de que el 79.1% presentó niveles medio de riesgo laboral y un 83.5% de niveles altos sobre medidas de bioseguridad; determinando así una relación entre ambas variables estudiadas, en ese sentido indica que cuanto más sea la ausencia de medidas de bioseguridad en consecuencia más se incrementará la probabilidad de exposición aun riesgo laboral.

Así mismo en Perú se realizaron investigaciones similares , entre ellas tenemos a Palqui P y Pajuelo H (12), realizaron un estudio en Huaraz , donde investigaron la relación que se obtiene del conocimiento de riesgos laborales y la aplicación de las medidas de bioseguridad, concluyendo que existe una directa asociación de las variables estudiadas, siendo un 47% de la muestra con un óptimo conocimiento y una adecuada práctica de la bioseguridad.

Siguiendo la misma línea tenemos a Leyva V. (13), quien realizó un estudio en Cajamarca, se propuso estudiar de bioseguridad y riesgo laboral en trabajadores de un centro de salud , así pues obtuvo que el 84% reveló un nivel alto de cumplimiento de medidas de bioseguridad; un 16% presentó nivel medio; no obstante referente al riesgo laboral el 69% obtuvo un nivel bajo y el 31% un nivel medio; posteriormente se hizo el cruce de datos , de lo cual se infiere la presencia de una coherencia

significativa inversa, a mayor cumplimiento de medidas de bioseguridad en tal sentido obtendremos menores niveles de riesgo laboral.

En relación a la idea anterior conoceremos las investigaciones que se dieron en Lima, empezamos con el Hospital Central de la FAP en el 2020 por Huachaca S. (14), mediante un estudio cuantitativo observacional , analítico transversal , obtuvo que un 56.67% tenía un conocimiento adecuado y un 69,33% una actitud positiva , encontrando una asociación entre ambas variables de conocimiento y actitud acerca de normas de bioseguridad , concluyendo que el conocimiento sobre las medidas de bioseguridad es primordial para poder tener una actitud positiva en la ejecución de normas de bioseguridad.

En relación a lo antes expuesto tenemos a Carácuaro C. (15); nos da un panorama respecto a que existen factores favorables los cuales van a influir en la ejecución de las medidas de bioseguridad como: tiempo de servicio, supervisión, capacitación y de factores desfavorables que actuarán de manera negativa como son: la edad adulta, ausencia de capacitación, sin estudios específicos; y como producto obtuvo que el profesional de enfermería tiene mayor cantidad de factores desfavorables y una pequeña minoría con factores que favorecen el empleo de normas de bioseguridad.

En función a lo expuesto tenemos a Jiménez A. (16), quien ejecutó una investigación en el Instituto Nacional del Niño, tuvo como muestra a 90 enfermeras, con el fin de comprobar la concordancia entre riesgo ocupacional y medidas

preventivas, obteniendo como producto que un 43% tuvo un riesgo alto, respecto a las medidas preventivas tuvo un 83% de manera adecuada, hallando una correlación baja positiva. De este resultado se desprende que es imperativo aplicar medidas preventivas para poder bajar las incidencias de riesgos laborales.

Continuando con la idea se presenta otro estudio realizado por Ari H. (17), quien examinó la correspondencia del riesgo laboral y las medidas de bioseguridad; su muestra fue conformada por 121 trabajadores de la salud, el cruce de variables arrojó una relación positiva, explicando que se halló un nivel medio de riesgo laboral con un 78,5% y con un alto grado de cumplimiento de medidas de bioseguridad reflejado con el 79.3%; con una correlación significativa y un 99% de confiabilidad.

Finalizando con las evidencias de estudios, tenemos a Huamán H. (18), en el 2021 revisó acerca del conocimiento de bioseguridad y riesgo laboral, dirigido al personal asistencial, trabajó con una muestra de 25 personas, en la cual el 60% presentó un nivel bueno de conocimiento de bioseguridad y nivel medio de sufrir un riesgo laboral, mientras tanto se aprecia algo similar con el 28% que obtuvo un nivel regular de conocimiento y un nivel medio de padecer un riesgo laboral; donde se halló una correspondencia negativa media de las variables.

De tal modo hablar de riesgo laboral es la probabilidad de que el trabajador padezca un daño a causa de sus funciones que desempeña en su puesto de trabajo.



Podemos entender que el riesgo está íntimamente ligado al conjunto de condiciones de trabajo a los que están expuestos los profesionales de enfermería al desarrollar sus tareas y las características del puesto de trabajo (3,20). De acuerdo con ello tenemos la siguiente clasificación de riesgo laboral:

Empezamos con el riesgo biológico que es la posibilidad de que cuando uno se encuentre laborando sufra efectos dañinos a causa de la exposición de un agente biológico durante su jornada laboral(20); estos agentes a los que se expone pueden ser los microorganismos y sus componentes como las bacterias, hongos, virus microscópicos y endoparásitos(21) ,por lo cual se debe hacer el uso adecuado y oportuno de los EEP para la protección; el contacto con fluidos como la sangre humana y otro material biológico potencialmente infeccioso se pueden dar por vía mucosa-cutánea o percutánea (22); los cuales tienen la capacidad de provocar enfermedades ; el almacenamiento de desechos sólidos deben realizarse en depósitos , contenedores o recipientes adecuados y situados en lugares visibles y accesibles para la eliminación de los residuos contaminados(24, 26).

Continuando tenemos al riesgo químico que abarca sobre el determinado daño a la salud que se sufra por exposición a un agente químico, esta exposición será dada por el contacto ya sea por inhalación o por piel. Dicha exposición puede ser a los químicos de limpieza que causan irritación provocando inflamación de los tejidos; la intoxicación por gases que causa asfixias que interrumpen la circulación del oxígeno a los tejidos y por último el empleo de químicos como los anestésicos y narcóticos que se comportan como depresores del sistema nervioso central, causando mareos, náuseas; también pueden ser cancerígenos y causar corrosión de

daño parcial y/o completo del tejido que pueden ser la piel, ojos y el sistema digestivo (26).

A hora referente al riesgo físico , comprendemos que es la exposición a las condiciones del ambiente de trabajo donde la interacción con este puede causar un accidente y/o enfermedad(25, 30) , como por ejemplo tenemos: al ruido que interrumpe la comunicación, disminuye la capacidad de atención, altera el rendimiento, aumento de tensión arterial y trastorno de sueño; acerca de la vibración se comprende que es la exposición a plataformas, instrumental y/o equipos que originen vibraciones; estas suelen causar lumbalgia, lesiones en codo, muñeca, hormigueo, adormecimiento y disminución de la fuerza de agarre; sobre la electricidad podemos decir que es producida por las descargas eléctricas, quemaduras por contacto o incendios causados por equipos eléctricos en malas condiciones; tenemos también la temperatura y humedad que producen disminución de la habilidad manual, adormecimiento, dolor muscular y articular; a lo contrario de los ambientes calurosos que causan calambres, quemadura y agotamiento(25,31).

Por ultimo tenemos al riesgo psicosocial, que trata sobre los aspectos del diseño de trabajo que inician de una errónea concepción , organización y gestión del trabajo en su ambiente que se encuentran en todos los establecimientos públicos y privados , con la diferencia que en uno puede estar más acentuados que en otro(28,29). Los riesgos a la salud mental se pueden dar de manera verbal y no verbal ,pueden incluir lo siguiente: violencia , acoso u hostigamiento, horarios excesivos de trabajo,

inseguridad laboral, cargas y ritmo de trabajo, discriminación y déficit de personal(28).La exposición a estos factores contribuye a desarrollar enfermedades psicológicas y sociales negativos que afectan y alteran la salud mental, a lo cual para contrarrestar esta situación se debe planificar medidas preventivas estratégicas de seguimiento y control(30).

Proseguimos con el riesgo ergonómico el cual es la posibilidad de desarrollar una alteración musculoesquelético, que se va incrementando por el tipo de intensidad física que desempeña en el trabajo(31). Los factores de este riesgo son: manipulación de carga, movilización del paciente, movimiento repetitivo, postura forzada ,variación de la temperatura, el rápido ritmo de trabajo ,posición en pie o sentada por tiempo prolongado y mobiliario inadecuado(32) (33).

A hora con respecto a la Bioseguridad, se comprende que es la ejecución de medidas y normas de prevención , que está dirigida tanto al trabajador de la salud así como de su medio que lo rodea ,la cual tiene el fin de reducir el impacto negativo a su salud frente a su quehacer diario; siendo elemental dentro del sistema de garantía de la calidad, que remarca el cumplimiento de las prácticas, procedimientos apropiados y el uso eficaz de materiales y equipos; los cuales forman parte de la primera barrera de nivel de contención para el profesional de enfermería y su medio, añadiendo también la adecuada eliminación de los desechos generados de las atenciones ejecutadas en cada paciente; dentro de los principios de bioseguridad tenemos lo siguiente(20, 35):

La universalidad se refiere a las medidas básicas que todo personal de salud debe considerar, este principio está dirigido principalmente a la protección de piel y mucosas, dado que absolutamente todo el profesional de enfermería puede exponerse a sangre y fluidos; entendiéndose esto se debe de cumplir con las precauciones estándares para la protección).

El uso de barreras representa un escudo por la exposición de los fluidos contaminados y/o sustancias peligrosas, con un alto poder de causar un daño , como ejemplo: uso de guantes , mascarilla, mandil, gorro y lentes(20).

El manejo y eliminación de residuos sólidos hospitalarios se refiere a la eliminación de materiales que fueron usados o tuvieron contacto durante proceso de atención, los cuales están altamente contaminado ,se requiere que el personal asuma el compromiso de cumplir con el proceso de eliminación, en cuidado de su propia salud y de los pacientes; realizando la adecuada segregación de los desechos de acuerdo a su clasificación ).

Con relación al cumplimiento de medidas de bioseguridad podemos decir que esta brinda un elevado nivel de defensa al profesional de enfermería, quien puede generar un entorno más seguro, causando un impacto en la salud pública. Consecuencia de esto las instituciones elaboran las normativas basados en hallazgos científicos para redactar procedimientos de trabajo seguro considerándolas como medidas preventivas universales(20,23).

El Cumplimiento de estas medidas de bioseguridad tiene la finalidad de disminuir el riesgo al que se encuentran expuestos los profesionales de enfermería en su establecimiento de salud y salvaguardar su integridad al entrar en contacto con cualquier paciente en los diversos procedimientos, entre esto tenemos:

En primer lugar, empezamos desarrollando el tema de Lavado de Manos, que es un acto de limpieza que se ejecuta con agua y jabón, con un lapso no más de 5 minutos, con la finalidad de destruir y eliminar los microorganismos; que se realiza haciendo uso o no de los guantes, seguidamente después de sacarnos los guantes y entre un paciente y otro; se debe agregar también que es imprescindible realizarlo entre tareas en el mismo paciente para impedir infecciones cruzadas(19).

Esta acción se realiza en diferentes situaciones por diferentes procesos: Si las manos aparentemente se ven limpias, de preferencia debemos de usar alcohol para una descontaminación de rutina, en lugar del lavado de arrastre. Cuando veamos las manos sucias, contaminadas o manchadas, debemos de lavar con agua y jabón. Secarse las manos con papel toalla. Este lavado debemos de hacerlo con mucha frecuencia, puesto que es la más importante medida de protección de los agentes biológicos(20,23).

En segundo lugar, proseguimos con las Barreras de Protección, dentro de las cuales describiremos:

El Uso de guantes: usar los guantes limpios es necesario para los procedimientos que involucren contacto con sangre, fluidos corporales, mucosas, excreciones,

material contaminado y excreciones. Se debe hacer el cambio de guante en diferentes procedimientos así sea el mismo paciente. Retiro de los guantes: luego del uso, antes de atender a otro paciente y antes de tocar áreas contaminadas.

Uso de bata: se debe ser impermeable descartable con mangas y hasta el tercio medio de la pierna, esta se debe incorporar en cada uno de los procedimientos invasivos donde pueda generarse salpicadura o aerosoles.

Uso de botas descartables: deben ser cerrados y cubrir por completo los pies, con el propósito de proteger de derrames, desecharlas luego del procedimiento realizado y lavarse las manos después de retirárselas.

Uso de mascarilla: deben ser con filtro N95 e impermeable para aerosoles y salpicaduras; cubriendo la nariz y boca, procurar mantener limpio y no deformado.

Uso de protección ocular: el objetivo es proteger las membranas mucosas de los ojos en cada procedimiento que se realice las cuales generan salpicaduras y aerosoles, los lentes deben ser anchos y precisos al tipo de facciones(19).

En tercer lugar, veremos la Eliminación de Residuos Sólidos y su categorización:

Clase A: Residuos Biocontaminados: Son aquellos originados de las atenciones médicas y científicas, que se contaminaron con agentes infecciones, microorganismo. Estos residuos pueden ser:

Tipo A1: De la atención del paciente; que contienen secreciones, excreciones, nutrición parenteral y enteral, y los instrumentos médicos desechables.

- Tipo A2: Biológicos; conformado por compuestos de muestras biológicas, medios de cultivo, filtros de aspiración, vacunas vencidas y residuos contaminados que provienen de laboratorios.
- Tipo A3: Envoltorios conteniendo sangre humana y hemoderivados; muestras de sangre, plasma, suero, otros hemoderivados y materiales que hayan tenido contacto con la sangre.
- Tipo A4: Restos quirúrgicos y anatómico-patológico: compuesto de placentas, piezas anatómicas, resto de feto, tejidos, órganos y residuos sólidos con sangre.
- Tipo A5: Punzocortante: aquello que estuvo con contacto con agentes infecciosos que incluyen aguja hipodérmica, de sutura, jeringa, bisturís y lancetas.
- Tipo A6: Animales contaminados: cadáveres utilizados para entrenamiento de cirujías e investigación científica(19).

Clase B: Residuos especiales: Son aquellos provenientes de establecimientos de salud e institutos, con características químicas y físicas por ser inflamables, corrosivo, explosivo, radioactivo y toxico.

- Tipo B1: Residuos químicos peligrosos: materiales contaminados que pueden ser de producto farmacéutico, químicos, tensiómetro, amalgamas de mercurios, aceites, pilas y soluciones para revelado de radiografía.
- Tipo B2: Residuos farmacéuticos: producto farmacéutico deteriorado, vencido y contaminado.
- Tipo B3: Residuo radioactivo: contaminado con radioisótopos, laboratorios de análisis clínicos y medicina nuclear(20,23).

Clase C: Residuos comunes: que provienen de oficinas, áreas comunes, cafeterías, auditorios, patios y áreas públicas que no han tenido contacto con pacientes.

- Tipo C1: Cajas, cartón y papeles de administración.
- Tipo C2: Metales, vidrios, metales, placas, frasco de suero, materiales médicos y clínicos que no se encuentren contaminados.
- Tipo C3: Residuos de limpieza de jardines y alimentos de cocina(19, 23).

Y para culminar describiremos las medidas de manejo y eliminación de residuos sólidos hospitalarios:

- Los materiales punzocortante y no punzocortante no reutilizables (agujas, bisturí, prótesis, materiales retirados de operaciones quirúrgica) se elimina según la normativa vigente.
- Los equipos de venoclisis y frascos vacíos de solución utilizados en pacientes deben segregarse en el contenedor rojo, sin separarlos con el fin de evitar un corte.
- El personal debe de almacenar los residuos hasta las  $\frac{3}{4}$  partes de la capacidad del contenedor y solicitar la evacuación de ellos.
- Trasladar los residuos sólidos al punto se de segregación de almacenamiento intermedio y final.
- El tiempo de permanencia del almacenamiento intermedio de la institución prestadora de servicios (IPRESS) y servicios médicos, no deben de quedarse más de doce horas.
- El tiempo de almacenamiento final en todas IPRESS no deben de conservarse por más de 24 horas y por una salvedad de máximo 48 horas(19) (23).



Por otro lado, este estudio se justifica a nivel teórico por que aportará aportara evidencias acerca del riesgo laboral y el cumplimiento de las medidas de bioseguridad con sus fundamentos, principios, lineamientos y protocolos en el profesional de enfermería que están expuestos a diversos riesgos; así mismo permitirá ampliar el conocimiento basado en la evidencia lo cual fomentará las buenas prácticas de bioseguridad y mitigará los riesgos laborales que será útil para los posteriores estudios que se deseen realizar respecto a lo concerniente a la salud ocupacional, a nivel práctico se justifica porque los hallazgos se configuran en nuevas fuentes de intervención de manera preventiva frente a los riesgos laborales y así evitar accidentes de trabajo o enfermedades ocupacionales , a nivel metodológico se justifica en el sentido de que esta investigación usará de manera productiva la información para identificar los factores de riesgo y utilizar metodologías de investigación de salud ocupacional dirigidas a los trabajadores en el contexto sanitario.

El propósito de esta investigación es disminuir la probabilidad del riesgo de exposición del profesional de enfermería en su quehacer diario en los diferentes servicios donde brinda la atención, cumpliendo adecuadamente las medidas de bioseguridad que salvaguardan su integridad física- mental, podremos identificar el riesgo de exposición y poder brindar las recomendaciones y/o propuestas para poder disminuir esta afección a la salud, y procurar un cambio en la aptitud del profesional de enfermería.

Tomando en cuenta lo que se ha presentado anteriormente se propone la siguiente pregunta ¿Cuál es la correlación de los riesgos laborales y el cumplimiento de las medidas de bioseguridad del profesional de enfermería de un Hospital Nacional?

## **II. OBJETIVOS:**

### OBJETIVO GENERAL

- Determinar la correlación entre los riesgos laborales y el cumplimiento de medidas de bioseguridad.

### OBJETIVO ESPECIFICO:

- Identificar el riesgo biológico y la correlación con el cumplimiento de las medidas de bioseguridad.
- Identificar el riesgo químico y la correlación con el cumplimiento de las medidas de bioseguridad.
- Identificar el riesgo físico y la correlación con el cumplimiento de las medidas de bioseguridad.
- Identificar el riesgo ergonómico y la correlación con el cumplimiento de las medidas de bioseguridad.
- Identificar el riesgo psicosocial y la correlación con el cumplimiento de las medidas de bioseguridad.

### **III. MATERIALES Y MÉTODOS**

#### **Diseño del estudio:**

La presente investigación es de un enfoque cuantitativo, diseño no experimental y transversal; respecto al alcance de este estudio es de tipo descriptivo correlacional, puesto que se busca demostrar la existencia de una correlación entre las dos variables de la investigación con una muestra específica.

#### **Población**

Estará constituida por 603 profesionales de enfermería de ambos sexos que se desempeñen como personal asistencial y cumplan los criterios de inclusión y exclusión.

#### Criterio de inclusión:

- Profesional de enfermería que labora en hospitalización.
- Personal que labora por más de 5 años en el hospital.
- Participantes de libre voluntad.

#### Criterio de exclusión:

- Personal de salud que este de licencia.
- Profesional de enfermería que labora en área administrativa.
- Profesional de enfermería que no esté de acuerdo en participar del estudio.

**Muestra:**

Estará conformado de manera representativa por 169 profesionales de enfermería.

**n** = tamaño de la muestra con población finita

**N** = tamaño de la población

**z** = nivel de confianza

**p** = probabilidad del éxito

**q** = (1-p) probabilidad de la frecuencia

**e** = error máximo

Donde

**N** = 603

**z** = 1.96 al 95%

**p** = 0.5

**q** = 0.5

**e** = 5% = 0.05

$$n = \frac{603 (1.96)^2 (0.5) (0.5)}{0.05^2(603-1) + (1.96) (0.5) (0.5)}$$

### Operacionalización de variables

VARIABLE	DEFINICION CONCEPTUAL DE LA VARIABLE	DIMENSIONES	DEFINICION OPERACIONAL	INDICADORES	ESCALA DE MEDICION	ESCALA DE CLASIFICACION
Riesgo laboral del profesional de enfermería	Es la probabilidad de que el trabajador padezca un daño a causa de sus funciones que desempeña en su puesto de trabajo.	Riesgo biológico	Es la posibilidad de la exposición a los agentes biológicos por vía mucosa-cutánea o percutánea	Equipo de protección contra riesgos. Contacto con fluidos. Contacto con microorganismo patógenos. Almacenamiento de desechos sólidos.	Ordinal	Nivel Bajo (0 -13)
		Riesgo químico	Es la exposición a un agente químico por el contacto ya sea por inhalación o por piel.	Exposición a químicos de limpieza. Intoxicación por gases. Manipulación de sustancias químicas.		
		Riesgo físico	Es la exposición a las condiciones del ambiente de trabajo.	Ruido. Circulación del aire. Iluminación. Temperatura.		Nivel Medio (14-27)
		Riesgo psicosocial	Es la exposición a los riesgos de la salud mental que pueden ser verbal y no verbal.	Estrés laboral. Relaciones entre compañeros. Fatiga. Agresión del jefe. Agresión de paciente o familiar. Agotado.		Nivel Alto (28-42)
		Riesgo ergonómico	Es la posibilidad de desarrollar una alteración musculoesquelética.	Postura forzada. Permanencia frente al computador. Mobiliario inadecuado. Posturas prolongadas		

VARIABLE	DEFINICION CONCEPTUAL	DIMENSION	DEFINICION OPERACIONAL	INDICADORES	ESCALA DE MEDICION	ESCALA DE CLASIFICACION
Cumplimiento de las medidas de bioseguridad del profesional de enfermería	Brinda un elevado nivel de defensa al profesional de enfermería, quien puede generar un entorno más seguro, causando un impacto en la salud pública.	Lavado de manos	Es limpieza con agua y jabón que no dura más de 5 minutos, para la eliminación de microorganismos.	Se lava las manos al ingresar al servicio. Lleva alhajas o reloj. Lavados de manos quirúrgicos para realizar procedimientos invasivos.	Ordinal	0 -33 % No Cumple  34 -67 % Regular Cumplimiento  68 -100% Optimo Cumplimiento
		Uso de barreras de protección	Es un escudo de protección a la exposición a fluidos o sustancias peligrosas.	Utiliza guantes para el manejo del paciente. Utiliza guantes para el manejo de sangre y fluidos. Utiliza gorro dentro del quirófano. Utiliza botas dentro del quirófano. Utiliza mascarillas durante un procedimiento estéril. Utiliza mandil para la atención a los pacientes. Utiliza protección ocular.		
		Desecho de residuos	Eliminación de residuos hospitalarios, durante el proceso de atención.	Coloca desechos punzocortantes en contenedores especiales. Coloca desechos comunes en la bolsa negra. Coloca desechos biocontaminados en la bolsa roja.		

## **Procedimientos y técnica de recolección de datos**

La recolección de datos se iniciará con un primer momento: aprobación del asesor de estudio, seguido de la revisión del proyecto por la Unidad de Investigación-Facultad de Enfermería. En cuanto se obtenga la aprobación de la Unidad de Investigación, se procederá a subir el proyecto a la Plataforma del Sistema Descentralizado de Información y Seguimiento a la Investigación (SIDISI), para la respectiva revisión del Comité Institucional de Ética en Investigación (CIEI). Después de recibir la autorización del CIEI se procederá a realizar las solicitudes respectivas de autorización formal dirigido a la Dirección del Hospital referido para la ejecución del proyecto. Asimismo, se realizará un cronograma previamente coordinado con el Departamento de Enfermería para la entrega del Consentimiento Informado a la población de estudio. (Anexo N°1)

Se coordinará con las jefaturas de enfermería las fechas específicas para acudir a sus respectivos servicios; llegando la fecha acordada se procederá a informar al personal sobre los objetivos y el procedimiento para la recolección de los datos de la investigación, posteriormente se hará entrega del primer instrumento (cuestionario) y seguido del segundo instrumento (ficha de observación) a ser aplicado por la investigadora.

Para la presente investigación se hará uso la técnica: encuesta y el primer instrumento a aplicar, fue validado por la autora Maza Castro, Aurora Tatiana en su estudio “Riesgo Laboral y Medidas de Bioseguridad en el Personal de Enfermería de un Hospital de Guayaquil-Ecuador, 2021”, consta de 21 ítems, con escala de Likert, será empleado en un tiempo de 15 minutos; el puntaje se categoriza en



siempre = 2, a veces = 1 y nunca = 0, en donde 0-13 es Nivel bajo, 14 -27 Nivel medio y 28 – 42 Nivel alto (11).

De la misma manera se aplicará un segundo instrumento, la guía de observación validada por Yandira Rosario Pérez Acosta, en su trabajo de investigación titulado “Medidas de bioseguridad que aplica el personal de salud en el área de quirófano en la Clínica San Miguel Arcángel – Pero, 2016”, consta de 19 ítems, con un periodo de tiempo de 15 minutos; el puntaje se categoriza en SI cumple = 1 y NO cumple = 0 ;en donde de 0 -33% No Cumple, 34-67% Regular cumplimiento y 68 -100% Optimo cumplimiento (36).

Confiabilidad y validación: El primer instrumento esta validado por cinco expertos con un coeficiente de Aiken de 0.96 de validez, con un nivel de confiabilidad de 81,6 a través de la prueba de Kuder-Richardson. En el segundo instrumento se aplicó la fórmula de “r de Pearson” obteniendo en cada uno de los ítems un  $r > 0.20$  de validez, excepto el ítem 2 el cual no alcanza el valor esperado, a pesar de ello se conservará por ser de importancia para el estudio; tiene una validez de constructo, una confiabilidad de 0.55 se utilizó la fórmula de Kuder de Richardson, mediante ocho juicios de experto.

La validación del instrumento sobre cumplimiento de medidas de bioseguridad será validada con el alfa de Cronbach y juicio de 10 expertos.

**Procedimientos éticos del estudio:**

**Autonomía:** Los participantes recibirán anticipadamente toda la información necesaria del propósito del estudio y el rol de participante, con ello decidirán si participan de manera voluntaria mediante el consentimiento informado (anexo 1)

**Beneficencia:** Los participantes se beneficiarán de la información, al afianzar el conocimiento previo de riesgo laboral y las medidas bioseguridad con díptico didáctico y educativo.

**No maleficencia:** Los participantes no serán sometidos a ninguna situación que les pueda producir daño o acciones que afecten sus derechos; de la misma manera se ha de proteger la confidencialidad de la información que se obtendrán.

**Justicia:** Los participantes tendrán la misma oportunidad de participar sin un tipo de diferenciación y brindando a todos la misma información del estudio.

**Plan de análisis:**

El procesamiento de los datos será analizado, los cuales serán codificados e ingresados a una base de datos se realizará el procesamiento de estos de manera automatizada haciendo uso del programa SPSS 17.0

Para poder identificar y representar los riesgos laborales y el cumplimiento de medidas de bioseguridad del profesional de enfermería se elaborarán tablas de distribución de frecuencia y gráficos de dispersión.

#### IV. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Organización Mundial de la Salud: Garantizar la seguridad de los trabajadores de la salud para preservar la salud de los pacientes. En 2020 [citado 11 de junio de 2024]. Disponible en: <https://www.who.int/es/news/item/17-09-2020-keep-health-workers-safe-to-keep-patients-safe-who>
2. Organización Mundial de la Salud. Una nueva guía de la OIT y la OMS insta a reforzar la protección de los trabajadores sanitarios [Internet]. 2022 [citado 16 de junio de 2024]. Disponible en: <https://www.who.int/es/news/item/21-02-2022-new-who-ilo-guide-urges-greater-safeguards-to-protect-health-workers>
3. Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Directrices básicas para la evaluación de riesgos laborales - Portal INSST [Internet]. 2022 [citado 16 de junio de 2024]. Disponible en: <https://www.insst.es/documentacion/material-tecnico/documentos-tecnicos/directrices-basicas-para-evaluacion-de-riesgos-laborales-ano-2021>
4. Organización Mundial de la Salud. 2022 [citado 16 de junio de 2024]. Cuidar a los que cuidan: Guía para la elaboración y ejecución de programas de salud y seguridad ocupacionales para los trabajadores de la salud: Resumen Ejecutivo. Disponible en: <https://www.who.int/es/publications/i/item/9789240040779>
5. Guía de Bioseguridad para los profesionales sanitarios [Internet]. 2015 [citado 15 de junio de 2024]. Disponible en: <https://www.sanidad.gob.es/biblioPublic/publicaciones.do?metodo=detallePublicacion&publicacion=5185>
6. Casquero Cavero J, Gazzo Baca C, Huapaya Cabrera B, Ruiz Benique A, Tintaya Félix B, Cáceres Leuturia W, et al. Manual de bioseguridad y biocustodia del Instituto Nacional de Salud [Internet]. 1 era. Lima, Perú; 2022. 74 p. Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/ins/informes-publicaciones/3923596-manual-de-bioseguridad-y-biocustodia-del-instituto-nacional-de-salud>
7. Gutierrez Bermúdez JM, Navarro Román JI, Barenzuela Álvarez NG, Alvarado Córdova CA. Manejo de medidas de bioseguridad en el personal de enfermería que labora en el área de emergencia del Hospital General Norte de Guayaquil IESS los Ceibos. *Más Vita*. 2021;3(1):99-112.
8. Hernández-Silverio A de J, Gómez-Ortega M, González-González G, Salgado-Guadarrama JD. Factores de riesgo del personal de enfermería del área quirúrgica de un Hospital de Tercer Nivel. *Rev. Enfermería Neurológica*. 2021;20(3):197-206.
9. Cárdenas Veintimilla MF. Factores de riesgo y desempeño laboral del personal de enfermería de hospitalización del H.M.Y.M de Loja, 2021 [Internet] [tesis de maestría]. [Ecuador]: Universidad Cesar Vallejo; 2021 [citado 12 de junio

- de 2024]. Disponible en:  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/113535/Cardenas\\_VMF-SD.pdf?sequence=1](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/113535/Cardenas_VMF-SD.pdf?sequence=1)
10. Ramírez Medina MR, Páez Garzón AF. Nivel de conocimiento sobre bioseguridad relacionado a riesgos laborales en personal asistencial de la E.S.E Hospital Francisco Canossa de Pelaya, Cesar [Internet] [tesis de 2 da especialidad]. [Colombia]: Universidad Santo Tomás; 2021 [citado 15 de junio de 2024]. Disponible en:  
<http://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/3657098>
  11. Maza Castro AT. Riesgo laboral y medidas de bioseguridad en el personal de enfermería de un Hospital de Guayaquil, 2021 [Internet] [tesis de maestría]. [Guayaquil, Ecuador]: Universidad Cesar Vallejo; 2022 [citado 16 de junio de 2024]. Disponible en:  
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/78611>
  12. Mallqui Poma KV, Pajuelo Huamán DD. Nivel de conocimiento sobre riesgos laborales y prácticas de bioseguridad en el profesional de enfermería - Hospital Víctor Ramos Guardia - Huaraz, 2021 [Internet] [tesis de 2 da especialidad]. [Huaraz]: Universidad Privada Antenor Orrego; 2023 [citado 14 de junio de 2024]. Disponible en:  
<https://repositorio.upao.edu.pe/handle/20.500.12759/10604>
  13. Leyva Velásquez OF. Bioseguridad y riesgo laboral en los trabajadores de un Centro de Salud de Cajamarca, 2022 [Internet] [tesis de maestría]. [Cajamarca]: Universidad Cesar Vallejo; 2023 [citado 16 de junio de 2024]. Disponible en:  
<https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/3368803>
  14. Huachaca Sarmiento R. Asociación entre el nivel de conocimiento y actitudes sobre normas de bioseguridad en personal asistencial del Hospital Central de la FAP-Lima 2020 [Internet] [tesis de grado]. [Lima, Perú]: Universidad Ricardo Palma; 2021 [citado 15 de junio de 2024]. Disponible en:  
<http://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/3351425>
  15. Camacuari Cárdenas FS. Factores que intervienen en la aplicación de medidas de bioseguridad del profesional de enfermería. Rev. Cuba Enfermería. septiembre de 2020;36(3):10.
  16. Jiménez Allcca KA. Riesgos ocupacionales y medidas preventivas del personal profesional de enfermería de un instituto de Salud del Niño de Lima 2021. [https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UCVV\\_3622d1d4d153d2af2c5461a57971569a](https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UCVV_3622d1d4d153d2af2c5461a57971569a). 2021;78.
  17. Ari Holguín M. Riesgo laboral y las medidas de bioseguridad en los trabajadores de un hospital de Lima Este, Perú, 2022 [Internet] [tesis de maestría]. [Lima]: Universidad Cesar Vallejo; 2022 [citado 16 de junio de 2024]. Disponible en:  
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/97052>

18. Human Huamash MR. Conocimiento de bioseguridad y riesgos laborales en el personal asistencial del Hospital de San Juan de Lurigancho, 2020 [Internet] [tesis de maestría]. [Lima, Peru]: Universidad Cesar Vallejo; 2021 [citado 15 de junio de 2024]. Disponible en: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/57548>
19. Normas de bioseguridad del Seguro Social de salud-ESSALUD y sus modificatorias [Internet]. [citado 27 de junio de 2024]. Disponible en: <http://compendionormativo.essalud.gob.pe/web/guest/normativa-interna>
20. Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Portal INSST. [citado 16 de junio de 2024]. Riesgos Laborales Biológicos - Portal INSST. Disponible en: <https://www.insst.es/materias/riesgos/riesgos-biologicos>
21. Burzoni S, Duquenne P, Mater G, Ferrari L. Workplace Biological Risk Assessment: Review of Existing and Description of a Comprehensive Approach. *Atmosphere*. julio de 2020;11(7):741.
22. Coppola N, De Pascalis S, Onorato L, Calò F, Sagnelli C, Sagnelli E. Hepatitis B virus and hepatitis C virus infection in healthcare workers. *World J Hepatol*. 18 de febrero de 2016;8(5):273-81.
23. Ministerio de Salud. NTS N° 144-MINSA/2018/DIGESA, Norma Técnica de Salud: «Gestión Integral y Manejo de Residuos Sólidos en Establecimientos de Salud, Servicios Médicos de Apoyo y Centros de Investigación “Resolución Ministerial N° 1295-2018-MINSA [Internet]. [citado 27 de junio de 2024]. Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/minsa/normas-legales/223593-1295-2018-minsa>
24. Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo. Estado Peruano. [citado 25 de julio de 2024]. Normatividad relacionada a la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/servir/informes-publicaciones/3572362-normatividad-relacionada-a-la-seguridad-y-salud-en-el-trabajo-sst>
25. Occupational hazards in the health sector [Internet]. [citado 27 de junio de 2024]. Disponible en: <https://www.who.int/es/tools/occupational-hazards-in-health-sector>
26. Parra M. Conceptos básicos en salud laboral: Eje para la acción sindical - International Labour Organización [Internet]. 1.ª ed. Vol. 1. Chile: Copyright; 2003 [citado 16 de junio de 2024]. 31 p. Disponible en: [https://labordoc.ilo.org/discovery/fulldisplay/alma993684383402676/41ILO\\_I\\_NST:41ILO\\_V2](https://labordoc.ilo.org/discovery/fulldisplay/alma993684383402676/41ILO_I_NST:41ILO_V2)
27. Portal de Salud de la Junta de Castilla y León [Internet]. [citado 27 de junio de 2024]. Riesgos físicos. Disponible en: <https://www.saludcastillayleon.es/es/saludjoven/salud-laboral/1-riesgos-puedo-encontrar-trabajo/1-2-riesgos-fisicos>

28. Riesgos psicosociales y salud mental en el trabajo | Safety and health at work EU-OSHA [Internet]. [citado 18 de junio de 2024]. Disponible en: <https://osha.europa.eu/es/themes/psychosocial-risks-and-mental-health>
29. Chirico F, Heponiemi T, Pavlova M, Zaffina S, Magnavita N. Psychosocial Risk Prevention in a Global Occupational Health Perspective. A Descriptive Analysis. *Int J Environ Res Public Health*. enero de 2019;16(14):2470.
30. Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo. Portal INSST. [citado 18 de junio de 2024]. Directrices básicas para la gestión de los riesgos psicosociales - Portal INSST. Disponible en: <https://www.insst.es/documentacion/catalogo-de-publicaciones/directrices-basicas-para-la-gestion-de-los-riesgos-psicosociales-ano-2022>
31. CENEA. Ergonomía Laboral del s XXI. ¿Qué son los Riesgos Ergonómicos? Guía Definitiva (2024) [Internet]. 2024 [citado 16 de junio de 2024]. Disponible en: <https://www.cenea.eu/riesgos-ergonomicos/>
32. EU-OSHA. Trastornos musculoesqueléticos | Safety and health at work EU-OSHA [Internet]. [citado 18 de junio de 2024]. Disponible en: <https://osha.europa.eu/es/themes/musculoskeletal-disorders>
33. Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, aprobado por Decreto Supremo N° 0052012-TR y sus modificatorias [Internet]. 2021. Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/servir/informes-publicaciones/3572362-normatividad-relacionada-a-la-seguridad-y-salud-en-el-trabajo-sst>
34. Pérez Vázquez IA, Sánchez Lera RM. Pertinencia del conocimiento y cumplimiento de la bioseguridad para el profesional de la salud. *Humanidades Médicas*. abril de 2021;21(1):239-58.
35. Conceptos de Bioseguridad: Parte I. *Acta Odontológica Venez*. agosto de 2003;41(3):289-91.
36. Pérez Acosta YR. Medidas de bioseguridad que aplica el personal de salud en el área de quirófano en la Clínica San Miguel Arcángel - 2016. *Red Repos Latinoam*. 2017;80.

## V. PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA

### Presupuesto

<b>MATERIALES DE ESCRITORIO</b>			
<b>Detalle</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Valor (S/)</b>	<b>Total (S/)</b>
Útiles de oficina	1	S/.700.00	S/.700.00
Papel A4	3	S/. 15.00	S/. 45.00
Tinta para imprimir	1	S/. 80.00	S/. 80.00
USB	1	S/. 40.00	S/. 40.00
CD	5	S/. 3.00	S/. 15.00
Sobre manila	20	S/. 1.00	S/. 20.00
Pago de servicio de Internet	1	S/ 300.00	S/. 300.00
Impresión	300	S/ 0.30	S/. 90.00
Fotocopias	300	S/. 0.10	S/. 30.00
Gastos de servicio eléctrico	1	S/ 600.00	S/. 500.00
Gasto de depreciación		S/ 800.00	S/ 800.00
Asesoramiento estadístico	1	S/500.00	S/500.00
<b>Sub Total</b>			<b>S/. 3.120</b>
<b>OTROS</b>			
<b>Detalle</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Valor (S/)</b>	<b>Total (S/)</b>
Transporte			S/. 650.00
Refrigerio			S/. 300.00
Imprevistos			S/. 370.00
<b>Sub Total</b>			<b>S/. 1.320</b>
<b>TOTAL</b>			<b>S/. 4 440</b>

## Cronograma

ACTIVIDAD	FECHA															
	JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Búsqueda bibliográfica	X	X	X	X	X	X	X	X								
Elaboración del proyecto		X	X	X	X	X	X	X								
Revisión del proyecto			X	X	X	X	X	X	X							
Aprobación del proyecto									X							
Reporte del Turnitin										X						
Inscripción del proyecto en SIDISI											X					
Preparación de la Pre sustentación											X	X				
Levantamiento de observaciones												X	X			
Sustentación del proyecto														X		



## ANEXO 1

### CONSENTIMIENTO INFORMADO

#### RIESGO LABORALE Y CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD DEL PROFESIONAL DE ENFERMERIA DE UN HOSPITAL NACIONAL

**Investigadora:** Lic. Gutierrez Huillca, Lighia Sumack Urpi.

**Institución:** Hospital Nacional.

**Propósito del estudio:** Se le invita a ser partícipe de la presente investigación que permitirá determinar los riesgos laborales y medidas de cumplimiento de bioseguridad del profesional de enfermería que labora en un Hospital Nacional.

**Procedimiento:** La participación de este estudio es de manera voluntaria, que consta de un cuestionario con ítems, específico de acuerdo con los objetivos de la investigación este instrumento debe ser llenado de forma personal y se entregará de manera presencial a la investigadora.

**Riesgo:** No existe ningún riesgo que pueda causar daño,

**Beneficio:** Se conseguirá reforzar el conocimiento respecto a la importancia de cumplir las medidas de bioseguridad y así poder disminuir la incidencia de los riesgos laborales en el profesional de enfermería. Se realizará la entrega de un material educativo que será un díptico con la información necesaria y precisa conteniendo la información sobre los temas a investigar.

**Costos y compensación:** No será necesario un pago por ser parte del estudio, ni tampoco se entregará un incentivo por su participación.

**Confidencialidad:** Se garantizará que toda la información obtenida será completamente confidencial y no se compartirá con nadie, ni se mostrará ninguna información de los participantes.

**Derechos de los participantes:** Usted puede decidir si desea ser partícipe del estudio, o retirarse en el proceso de participar, si tiene alguna duda puede disiparla

con la investigadora a cargo: Lighia Sumack Urpi y contactar al teléfono  
[REDACTED].

### **DECLARACION Y/O CONSENTIMIENTO**

Acepto voluntariamente participar en este estudio, comprendo cada uno de los objetivos y de los instrumentos, también entiendo que puedo decidir no participar y decidir que puedo retirarme en cualquier momento del estudio.

---

---

Apellidos y Nombres del Participante

Fecha y Hora


---

---

Apellidos y Nombres del Investigador

Fecha y Hora


## ANEXO 2

 UNIVERSIDAD PERUANA <b>CAYETANO HEREDIA</b> FACULTAD DE ENFERMERIA		<b>CUESTIONARIO DE RIESGO LABORAL</b>		
Nº	ITEMS	Siempre	A veces	Nunca
<b>RIESGO BIOLÓGICO</b>				
1	¿En el desarrollo de sus actividades laborales, utiliza equipo de protección personal, ante la probabilidad de riesgos de pinchazos, salpicaduras, corte y otros?			
2	¿En sus actividades laborales está en contacto con fluidos corporales como sangre, orina, secreciones o desechos peligrosos?			
3	¿Está expuesto a manipulación y contacto con microorganismos patógenos, ejemplo: bacterias, virus, protozoos, hongos, ¿otros?			
4	¿En su área laboral, los desechos sólidos se almacenan y depositan en bolsas y contenedores adecuados?			
<b>RIESGO QUÍMICO</b>				
5	En el desempeño de sus actividades laborales ésta expuesto a detergentes productos de limpieza, antisépticos, cloro, medicamentos, yodo y otros.			
6	En el desempeño de sus actividades está en riesgo de sufrir intoxicaciones por gases tóxicos, vapores, quemadura por manipulación de sustancias químicas y otros.			
7	En el desempeño de sus actividades laborales ha padecido algún accidente o enfermedad causada por manipulación o exposición a sustancias químicas.			
<b>RIESGO FÍSICO</b>				
8	¿En el desempeño de sus actividades ésta expuesto a ruidos que perturben su tranquilidad?			
9	¿Considera que las condiciones de circulación del aire del departamento o servicio donde usted labora son adecuadas?			

10	¿La iluminación del área o servicio donde usted labora, es adecuada para las actividades que realiza?			
11	¿En su área laboral, está expuesto (a) a bajos o altos niveles de temperatura?			
<b>RIESGO PSICOSOCIAL</b>				
12	¿El proceso de su trabajo general en usted estrés laboral?			
13	¿En el desempeño de sus labores existen buenas relaciones con sus compañeros de trabajo?			
14	¿Considera que tiene sobrecarga laboral, físico o mental que le produzca fatiga u otros síntomas?			
15	¿En el desarrollo de sus actividades laborales existe riesgo de agresión o amenazas por parte del jefe hacia su subalterno?			
16	¿En el desarrollo de sus actividades existe riesgo de agresión verbal por parte del paciente o su familia?			
17	¿Se siente emocionalmente agotado por su trabajo?			
<b>RIESGO ERGONOMICO</b>				
18	¿En el desarrollo de sus actividades, tiene que realizar movimientos y adoptar posturas forzadas que le pueden provocar lesiones?			
19	¿En el desarrollo de sus actividades laborales, está expuesto a permanecer frente al computador por largos periodos?			
20	El mobiliario con el que labora en el área de su trabajo es adecuado para su persona.			
21	¿En el desempeño de sus actividades, está expuesto a tareas o posturas prolongadas que le genere problemas musculares?			

Fuente: Tomado del autor Maza C. 2021

### ANEXO 3

		<b>LISTA DE CHEQUEO DE CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD</b>		
N°	ITEMS A OBSERVAR	SI	NO	OBSERVACION
<b>LAVADO DE MANOS</b>				
1	Se lava las manos al ingresar al servicio.			
2	Lleva alhajas, reloj.			
3	Realiza lavado de manos quirúrgicos para realizar procedimientos invasivos.			
4	Se demora 5 minutos para el lavado de manos quirúrgico.			
5	Realiza el lavado de manos especial antes y después de estar en contacto con el paciente.			
6	Cuenta con el material y equipo necesario para el lavado de manos.			
<b>USO DE BARRERAS DE PROTECCION</b>				
7	Utiliza guantes para el manejo del paciente.			
8	Utiliza guantes para el manejo de sangre y fluidos.			
9	Utiliza guantes estériles para procedimientos invasivos.			
10	Utiliza guantes estériles con la técnica correcta.			
11	Utiliza gorro dentro del quirófano.			
12	Utiliza botas dentro del quirófano.			
13	Utiliza mascarilla durante el procedimiento estéril.			
14	Utiliza mandil para la atención de pacientes.			
15	Utiliza protección ocular.			
<b>MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS</b>				
16	Coloca los desechos punzocortantes en contenedores especiales.			
17	Reencapsula las agujas para desecharlo en el contenedor.			
18	Coloca los desechos comunes (cartón, bolsas plásticas, papel) en bolsa negra.			
19	Coloca los desechos biocontaminados (fluidos corporales, muestras) en la bolsa roja.			

Fuente: Tomado del autor Pérez A. 2016